

G.E.S.E.-01-0022-2018

Duitama, 23 de Enero de 2018

Doctor:  
**DAVID SUÁREZ GÓMEZ**  
**Director Operativo de Control Fiscal**  
**Contraloría General de Boyacá**  
**Tunja**

Respetado doctor.

Por medio de la presente adjunto informe final correspondiente al segundo avance del Plan de Mejoramiento suscrito por la E.S.E Salud del Tundama de la Auditoria Modalidad Regular practicada de la vigencia 2016.

Sin otro particular.

Atentamente,



**CLAUDIA MARINA GARCÍA FERNÁNDEZ**  
**Gerente**

Archivo: COMUNICACIÓN ENVIADA



CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ		VICILANCIA FISCAL	
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD		REGISTRO	
		RCMI	Página 1 de 2
		Version 0	

**AUDITORIAS**

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL RESULTADO DE LA AUDITORIA REGULAR EFECTUADA A LA ESE SALUD DEL TUNDAMA	
ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD DEL TUNDAMA
NIT	826.092.601-2
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MARRIA GARCIA FERNANDEZ
MODALIDAD DE AUDITORIA	REGULAR
VIGENCIA AUDITADA	01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de JUNIO de 2017

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
2	Se establece a través de la revisión de los contratos seleccionados en la muestra, que la ESE no soporta la totalidad de los documentos propios del contrato. Pues el archivo de los soportes como son ODP, y RP, cotizaciones, comprobantes de almacén en casos de suministros; entre otros, no se encontraban soportando el contrato, pues todos los documentos deben evidenciarse en cada carpeta correspondiente de estos.	De acuerdo a lo establecido para este hallazgo, en su informe preliminar establece que "...el archivo de sus carpetas se encuentra debidamente foliadas y los anexos están en orden cronológico", ..., es decir la ESE Salud del Tundama sí cuenta con la documentación requerida. Como ejemplo, dentro de la muestra escogida por la CGB en el proceso auditor, se encuentra el contrato de suministro No. 130 de 2016, el cual a folio 24 registra el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201607149 y a folio 25 se encuentra el registro presupuestal No. 197. Por lo anterior la ESE Salud del Tundama da cumplimiento con el presente hallazgo de auditoría. Adicionalmente en el hallazgo determinado por este ente de control refiere incumplimiento a normas que en este caso no tiene relación directa con lo determinado.	En los archivos documentales de la ESE, reposan las carpetas de los procesos contractuales las cuales evidencian la existencia de los documentos contentivos de la misma debidamente foliados en orden cronológico y archivados los cuales hacen parte integral del proceso contractual de conformidad al Acuerdo 06 de 2014 y que cumple con los requerimientos de los documentos formales que la deben integrar. Adicionalmente en cada carpeta se evidencia la existencia y diligenciamiento del formato de Verificación de documentos y competencias, el cual permite llevar el control de la existencia de los documentos mínimos del proceso contractual, acorde a la TRD (Formato CMGEC(16-110). FOLIO (4)	Disponer de la documentación requerida en la carpeta respectiva a los procesos contractuales que adelanta la ESE	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. Total de carpetas contractuales con documentación requerida / No. Total de carpetas contractuales en la vigencia	6	CONTRATACIÓN
3	El equipo auditor establece que se cumple con la publicación de los pliegos de condiciones, verificándose que se encuentra en la página Web <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a> no obstante, el mecanismo en la misma, donde permita a cualquier interesado conocer en detalle la fecha en la cual el proceso (pliego) fue publicado en la página. La forma de búsqueda de cualquier proceso contractual debe ser más didáctico y de fácil acceso para las partes interesadas, hecho éste que facilita obtener varios oferentes.	La ESE Salud del Tundama en su página institucional, tiene habilitado un link de fácil acceso, para consulta por las partes interesadas de la información respectiva a los procesos contractuales que se adelantan en la ESE, y buscará estrategias que permitan a cualquier interesado conocer en detalle la fecha en la que fue publicado el proceso de contratación, en aras de dar cumplimiento con los principios de transparencia, publicidad y economía, consagrados en la ley.	La ESE Salud del Tundama se encuentra adelantando un proceso de modernización y ajuste a la página institucional y que permite dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 06 de 2014 en lo referente a los principios que orientan las actuaciones contractuales, en la actualidad tiene habilitado para consulta por las partes interesadas a cerca de la información referente a los procesos contractuales que adelanta la ESE, link que le permite acceder de manera fácil a los procesos contractuales que se vienen adelantando en la Entidad y que son reportados en la página del SECCOY SIA OBSERVA. FOLIO (2)	Dar cumplimiento con los principios de transparencia, publicidad y economía, consagrados en la ley.	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Link en la página WEB de la ESE para los procesos de contratación	6	GERENCIA - SISTEMAS - CONTRATACION

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
4	<p>Al analizarse los contratos realizados por la ESE del Tundama se precisa que no se cuenta con una adecuada planeación, es decir, con base a los datos históricos tener en cuenta las necesidades de la entidad, como se establece en el caso de los contratos de medicamentos, donde se evidencia que se realiza adicionales en tiempo y en cantidades. De igual forma no se tiene en cuenta las variaciones y salidas de elementos de almacén, como se observó en la continua compra de computadores.</p>	<p>Si bien es cierto que la ESE tiene su Plan Anual de Adquisiciones y que la contratación de medicamentos se realiza teniendo como base el histórico de contratación tal como lo establece en sus estudios previos, también lo es el hecho que en desarrollo de la gestión se presentan circunstancias no previsible como lo es el aumento de autorizaciones de medicamentos y la demanda de pacientes en espera de implantes aud-dérmicos, lo que conlleva a que los inicialmente contratado sea sujeto a adición, aumento a la posterior celebración de contratos con COMPARTA. Los cuales demandan entrega adicional de medicamentos. En cuanto a las adquisiciones de equipos de cómputo obedecieron a los requerimientos realizados en el proceso de implementación del software para el módulo Historias Clínicas.</p>	<p>De acuerdo a lo registrado en Acta No. 001 del 10 de Octubre de 2017 del Comité de Compras y Contratación, se evidencia que para la proyección del Plan Anual de Adquisiciones de la ESE Salud del Tundama para la vigencia, se tuvieron en cuenta además de los datos históricos en contratación, la proyección necesaria que permita dar cumplimiento con los objetivos trazados en el Plan de Gestión de la Entidad; a pesar de elaborar su Plan de acuerdo a un juicio proceso de planeación surgen variables ajenas que causan ajustes a nuestra planeación inicial. Sin embargo la Entidad no desconoce que el Plan Anual de Adquisiciones es herramienta de planeación en el desarrollo armónico de los programas y proyectos contemplados por la ESE. FOLIO (DEL 3 AL 33)</p>	<p>Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de la ESE Salud del Tundama, teniendo en cuenta los históricos en contratación y de acuerdo a los planteamientos contemplados en el Plan de Gestión para la vigencia.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Diseño de Plan Anual de Adquisiciones con análisis de datos históricos / Plan Anual de Adquisiciones aprobado con análisis de datos históricos</p>	6	COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
7	<p>La ESE del Tundama no asigna Supervisor mediante acta administrativo donde se estipule funciones a ser ejercidas, el cual se debe anexar en la carpeta contractual, solamente se deja implícito en el cuerpo del contrato. Copia del acta administrativo debe soportarse a cada carpeta del contrato pues es importante que el informe consignar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, supervisión esta que es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 capítulo 7 en su artículo 83.</p>	<p>Según lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 a cerca de la delegación de supervisión e interventoría de los contratos y teniendo en cuenta lo establecido por la ESE, en su procedimiento AGS101-130 Supervisión y/o Interventoría de Contratos, indica como se realizará la designación de supervisor y/o interventor, en el que se le comunica mediante oficio de gerencia y a su vez el funcionario delegado acepta la supervisión, documento que hace parte integral de las carpetas contentivas de los procesos contractuales adelantados por la ESE</p>	<p>Para la designación de supervisión o interventoría de los contratos suscritos por la ESE Salud del Tundama, se viene dando aplicación al Instructivo AGI 01-130 de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación, que para tal fin la Entidad tiene implementado, el cual contempla la designación como supervisor de contratos a través de comunicación expedida por la Gerencia de la ESE. FOLIO (DEL 34 AL 37)</p>	<p>Cumplir con lo establecido en la normatividad a cerca de la designación de Supervisor o Interventor en los procesos contractuales de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Número total de contratos con delegación de supervisión de acuerdo a la normatividad en la vigencia/ Total de contratos realizados en la vigencia</p>	6	GERENCIA - CONTRATACIÓN
9	<p>Al revisarse los contratos por concepto de suministros a través de la muestra aleatoriamente de 40 contratos; se analizaron los soportes necesarios para el pago final dentro de los cuales no se anexó comprobantes de entrada y salida de almacén en la carpeta de cada contrato. El comprobante de ingreso al almacén es un soporte de cumplimiento y documento que permite visualizar que efectivamente se recibió el bien adquirido a través del contrato.</p>	<p>De acuerdo a lo enunciado en el hallazgo que se analiza los soportes necesarios para el pago final como lo son comprobantes de entrada y salida de almacén en la carpeta de cada contrato. Es de dar a conocer que de acuerdo a los procedimientos establecidos al interior de la ESE, la entrada al almacén de los bienes o suministros adquiridos por la ESE, son trasladados a los supervisores de los contratos para que sean elaboradas y soportadas las actas de pago, comprobantes que permiten soportar el cumplimiento y recibo del bien adquirido. Sin embargo se realizará la revisión y ajuste a los procedimientos de acuerdo a la normatividad</p>	<p>La ESE Salud del Tundama dentro de sus procesos y procedimientos establecidos tiene: Primero. En el área de contratación no debe reposar en la carpeta del contrato para su liquidación y verificación del cumplimiento. Segundo tiene definido que para realizar los pagos por concepto de suministros, éstos deben ser soportados con los respectivos comprobantes de almacén, que permitan evidenciar el cumplimiento y recibo del bien adquirido. Todo lo anterior ajustado y en cumplimiento a la normatividad vigente.</p>	<p>Dar cumplimiento con los procesos y procedimientos establecidos en la ESE Salud del Tundama de acuerdo a la normatividad</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. Total de carpetas contractuales de suministro con comprobante de entrada al almacén / No. Total de carpetas contractuales de suministro en la vigencia</p>	6	CONTRATACIÓN - BIENES E INSUMOS
10	<p>De la revisión de las carpetas de los contratos, se evidencia que dentro de los documentos soportes la ESE no adjunta certificación de verificación de las condiciones de habitación como corresponde a los contratos de salud y/o dentro del cuerpo del contrato. Este procedimiento es de vital importancia pues es la habitación de servicios que se hace entre las partes, es decir ESE del Tundama y las EPS.</p>	<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan a la ESE verificar la existencia de las condiciones de habitación en los contratos de Salud firmados por la Entidad.</p>	<p>Es de aclarar que la ESE Salud del Tundama en la vigencia 2016, como modalidad de alianza estratégica NO otorgará contratos con terceros a través de la modalidad de prestación de servicios.</p>	<p>Establecer los métodos de verificación de la existencia de las condiciones de habitación</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Contar con la habitación de los servicios contratados</p>	6	GERENCIA - JURIDICA - CONTRATACION

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEDORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEDORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	ÁREA RESPONSABLE
11	<p>La Esa del Tundama no está dando cumplimiento con el objeto de contrato No. 300 de 2016 suscrito con PUBLICMEDIA S.A.S. cuyo objeto fue el "SUMINISTRO DE UN SISTEMA DIGITAL DE TURNOS PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA", pues se establecieron estudios previos y justificación hacia la compra de este bien, no obstante, la entidad tiene mecanismos dinámicos que permiten la utilización de este bien para lo cual fue adquirido, pues de lo contrario se estaría ante un posible deterioro del erario o incumplimiento de lo normado a los principios de contratación pues se adquirió con el fin de satisfacer necesidades.</p>	<p>La Esa Salud del Tundama adquirió el sistema digital de turnos, con el objeto de obtener un mayor grado de orden, tranquilidad y organización al momento de la asignación, diligencia de exámenes, citas y demás servicios en la atención al usuario. Sin embargo, y como es de conocimiento del ente de control, las fallas que viene presentando el software, han generado inconvenientes en la atención del usuario externo; ocasionando demoras e insatisfacción. Por lo anterior y para la atención a nuestros usuarios, la Esa dará prioridad en la calidad a través del sistema digital de turnos a nuestros usuarios notables. Adicionalmente la Esa viene adelantando el proceso de asignación de citas a través de Call Center, que permita disminuir la congestión en las filas, generando mayor satisfacción al usuario en el tener acceso a la asignación de la cita desde la comodidad de su hogar.</p>	<p>En aras de brindar un servicio oportuno y de calidad, la Esa Salud del Tundama ha venido avanzando esfuerzos que permitan brindar a nuestros usuarios un servicio de atención en salud oportuno, a través de la implementación del Call Center para la asignación de citas y el Digiturno para nuestros usuarios notables; que permitan fortalecer el proceso de Atención al Usuario, brindando cada vez más un servicio con calidad a nuestros usuarios. A través de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción a nuestros usuarios podemos evidenciar que la brecha se viene cerrando tal como lo evidencia los resultados obtenidos en el mes de febrero de 2017 el cual registra un porcentaje en PQR del 62,06% con respecto a los resultados obtenidos para el mes de diciembre de 2017 con un porcentaje del 39% en las PQR recepcionadas, lo anterior como resultado de la divulgación masiva a través de la página institucional y redes sociales. <b>FOLIO (DEL 38 AL 40)</b></p>	<p>Brindar un servicio con calidad a los usuarios de la Esa Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Encuesta de Satisfacción del Usuario</p>	<p>6</p>	<p>GERENCIA - SIAU - PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD - CONTROL INTERNO</p>
12	<p>Terminado el análisis correspondiente a la contratación ejecutada por la Esa del Tundama, se evidencia que en algunas de las carpetas contractivas de los contratos adolecen de acta de liquidación, carencia de herramienta informática para registro y control de toda la contratación en los diferentes modalidades, no existe archivo documental sobre control interno hacia esta área en desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual, como es precontractual, contractual y poscontractual, por lo cual se evidencia que la Empresa adolece de políticas de Control Interno</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento de del proceso contractual que adelanta la Esa, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sirvan de control en el desarrollo del quehacer de la Entidad</p>	<p>Se efectuó mesa de trabajo de fecha 29 de diciembre de 2017, con la oficina de contratación en la cual se identificó que en el momento de desarrollarse auditoría por parte de la Contraloría no se encontraban acta de liquidación.</p> <p>La oficina de Control Interno de la Esa Salud del Tundama da a conocer por medio escrito de fecha 29 de diciembre de 2017 y sin socializar las acciones que se adelantaron por parte de esta oficina al proceso contractual de la Entidad. Como es conocimiento por este ente de control, la Coordinación de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas culminaban su periodo el pasado 31 de diciembre de 2017, por tanto la nueva Coordinación retomará dentro de sus funciones y gestión, las acciones de mejora a seguir en los procesos que adelanta la Esa. <b>FOLIO (DEL 41 AL 42)</b></p>	<p>Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles fallencias en el desarrollo del proceso contractual de la Esa Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. De seguimientos realizados al proceso contractual de la Esa Salud del Tundama en la vigencia</p>	<p>6</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>
13	<p>Dentro del proceso contractual en sus diferentes etapas no existe un debido control y evidencia falencia de la Oficina Asesora de Control Interno. Se debe aplicar políticas de Control Interno, las cuales deben estar direccionadas a la implementación de procedimientos que demuestren cumplimiento a lo reglado al tenor de la Ley 87 de 1989, artículo 12 literal g, que señala "verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, y recomendar los correctivos que sean necesarios"</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento a la implementación de los procesos y procedimientos que adelanta la Esa.</p>	<p>En la oficina de contratación cada uno de sus procesos y procedimientos vienen avalados por el Manual de Contratación, el cual se ha venido ajustando a los cambios normativos.</p> <p>Dentro de los procesos y procedimientos que viene adelantando la Esa Salud del Tundama los cuales son validados por el Sistema Gestión Calidad y específicamente para el proceso contractual, se elaboró e implementó la caracterización de dicho proceso, en la que a través del ciclo PHVA, se establecen los controles que se deben adelantar en el desarrollo del proceso que permitan contar con las herramientas de control necesarias. <b>FOLIO (DEL 43 AL 44)</b></p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. De seguimientos realizados a la implementación de los procesos y procedimientos de la Esa Salud del Tundama</p>	<p>6</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	ÁREA RESPONSABLE
14	La ESE de Tundama del municipio de Duitama no tiene clasificados los "GASTOS DE OPERACIÓN", los que define como "Todas aquellas erogaciones en que debe incurrir la ESE para la adquisición de bienes, servicios, puesto que dentro de la planta de personal que está constituida por 15 cargos, 7 corresponden al área administrativa y 8 al área misional, lo que afecta el presupuesto de Gastos de Funcionamiento pues estos representan el 43.68 % de sus recursos; los gastos de Operación, el 47%, y 9.34 % inversión. Puesto que las empresas tienen y deben clasificar los denominados "GASTOS DE OPERACIÓN".	Ajustar la estructura del presupuesto de gastos de la ESE Salud del Tundama para la siguiente vigencia, de acuerdo a lo establecido en el decreto 115 de 1996	Mediante Acuerdo No. 018 de octubre de 2017 emanado de la Junta Directiva, se aprobó el presupuesto fiscal para la vigencia 2018 y estructurando el gasto de acuerdo a lo establecido en el Decreto 115 de 1996 así: 21 Gastos de Funcionamiento, 22 Gastos de Comercialización u Operación, 23 Gastos de Inversión. Igual en sus disposiciones generales están contemplados cómo será el adecuado menjo de sus gastos. Dicha clasificación corresponde a los reportes que se enviarán a la CGR, Secretaría de Salud y SIA.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 115 de 1996 en lo que respecta con la estructura del presupuesto	A partir de la proyección del nuevo presupuesto de la vigencia 2018	Presupuesto de la ESE Salud del Tundama de acuerdo con los lineamientos del Decreto 115 de 1996 en lo referente a la estructura de presupuesto	6	GERENCIA - PRESUPUESTO
15	1. La ESE cuenta con 5 líneas de celular las cuales tuvieron un valor total de \$3.879.192, más el valor de telefonía fija por la suma de \$3.821.068, para un total de \$12.700.261 por concepto de telefonía, Internet, por \$4.183.000 y combustible por valor de \$51.355.807, gastos de papelería \$56.396.356, lo cual no se comparece con el erario de la ESE. Por tratarse de dineros públicos se debe tener controles hacia el consumo por telefonía, papelería y vigilancia con respecto al tanqueo y suministro de combustible, pues no existe por parte de la oficina de Control Interno y del área de almacén ruta, hoja alguna donde se asigne el consumo del mes por cada vehículo que forma parte del parque automotor de propiedad de la empresa, donde solamente en el mes de diciembre su consumo asciende a la suma de \$17.176.308	La ESE Salud del Tundama a 31 de diciembre de 2016 realizó cambio de todos los planes de celulares permitiendo la reducción significativa de las erogaciones efectuadas por este rubro. En la referente al consumo de combustible, se encuentra en elaboración procedimiento para el control de combustible del parque automotor de la ESE Salud del Tundama y aprobación del formato Control de Combustible que permite realizar seguimiento a los consumos por vehículo. Finalmente se reitera que el valor de consumo de combustible según los egresos que registra la entidad para el mes de diciembre asciende a la suma de \$2.322.705 valor registrado en el egreso No. 20161960 y no el valor que la auditora registra en su hallazgo	La ESE Salud del Tundama dentro de sus procedimientos viene realizando de manera mensual, control al consumo de combustible de los vehículos de la Entidad. Se anexa seguimiento al control del consumo de combustible FOLIO (DEI.45 AL 70)	Contar con herramientas de seguimiento que permitan realizar los controles en desarrollo del proceso de combustible para el parque automotor de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Seguimientos realizados al consumo de combustible del parque automotor de la ESE Salud del Tundama de acuerdo al buen desarrollo de sus actividades propias	6	GERENCIA - CONTROL INTERNO - GESTION DE BIENES E INSUMOS
16	2.- La ESE no expide orden de suministro cuando se trata de conceptos por este concepto y algunas veces se evidencia que la lectura no cuenta con la totalidad de ítem que se relacionan en el contrato. A todo contrato de suministro se debe anexar orden de solicitud referenciado las características requeridas, orden ésta que debe anexarse a la carpeta precontractual del contrato al igual que el comprobante de ingreso de alíminos.	Implementar acciones de mejora en el seguimiento de del proceso contractual que adelanta la ESE, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sirvan de control en el desarrollo del quehacer de la Entidad	Una vez evidenciado se vienen ajustando los procedimientos al interior de la ESE Salud del Tundama que permita evidenciar en la carpeta contractual los soportes que integran los pagos respectivos y que conlleven a la liquidación total del contrato	Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles falencias en el desarrollo del proceso contractual de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Nº. De seguimientos realizados al proceso contractual de la ESE Salud del Tundama en la vigencia	6	CONTROL INTERNO
17	A través de análisis realizado por la auditoría en la cuenta 1409 Deudores por la suma de \$906.434.871 con los soportes correspondientes del total facturado con respecto a las cifras reflejadas en el Balance comparativo se evidencian diferencias.	Establecer cruces de cifras en las dependencias de cartera, contabilidad y tesorería de la ESE Salud del Tundama	A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los soportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. Adicionalmente la Entidad en contabilidad refleja sus cuentas por cobrar y las deudoras de acuerdo al procedimiento establecido en el Instructivo 002 de 2014 de la CGN. Dentro de la depuración de las cuentas por cobrar se establece que 360.298.464 son vencimientos de cartera no mayores a 360 días y 426.136.407 corresponden a cartera con vencimiento mayor a 360 días, lo anterior de acuerdo a certificación expedida por el área financiera. FOLIO (DEI. 71 AL 129)	Realizar depuración de las cifras en los Estados Contables de la ESE	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Estados Contables de la ESE depurados en sus cifras	6	FINANCIERA

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
18	<p>Al realizarse el cruce de información respecto a las glosas se allega soporte uno por la suma de \$123,881,842 y otro por valor de \$82,207,910, lo que evidencia que no existe coherencia respecto al total de glosas en el interior de la entidad.</p>	<p>Con respecto al valor de glosas de la vigencia 2016 por la suma de \$ 82,207,910 y al valor registrados en los estados financieros como saldo de facturación glosada por la suma de \$123,377,234.76, la diferencia de 41,069,324.76 corresponde al saldo que viene de vigencias anteriores (2011) y que corresponde a saldo de cartera de servicios prestados durante el 2011 con CAPRECOM, registrados como cuenta de orden para control; situación que como es de su conocimiento la ARS CAPRECOM no había efectuado liquidación de contratos. En el proceso de liquidación de la ARS CAPRECOM fue reconocido el valor total de la cartera (según consta en comunicado de fecha 11 de marzo de 2017), evidenciándose que el saldo reflejado en cuentas de orden ha venido siendo reconocido y por tratarse de un Instrumento de control, se realizará el ajuste respectivo en el momento en que se haya recibido la totalidad del giro.</p>	<p>Según Acta de Comité de Sostenibilidad No. 035 del 27 de diciembre de 2017, se aprobó realizar el ajuste contable por el registro de glosas a nombre de CAPRECOM correspondientes a la vigencia 2011 y que se encuentran registradas en cuentas de orden en los Estados Financieros. Adicionalmente se anexa el Estado de Cartera de la vigencia 2017, en la que evidencia los pagos recibidos de CAPRECOM. FOLIO (DEL 130 AL 145)</p>	<p>Realizar seguimiento a los avances de pagos de la cartera de CAPRECOM</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Valor del recaudo de la cartera con Caprecom/Valor Total de cartera con Caprecom</p>	6	GERENCIA - FINANCIERA
	<p>En cumplimiento de los análisis realizados anteriormente, se advierte sobre la depuración de cuentas.</p> <p>-En Cartera se presenta algunas inconsistencias como es la información que presenta la oficina de facturación y la registrada en contabilidad, además debe distinguirse con claridad los beneficiarios.</p>	<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan depurar las cifras registradas en los Estados Contables de la ESE y que corresponden a Cartera</p>	<p>A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los soportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. FOLIO (DEL 71 AL 129)</p>	<p>Realizar depuración de las cifras en los Estados Contables de la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Estados Contables de la ESE depurados en sus cifras</p>	6	FINANCIERA
	<p>-Mayor comunicación entre la oficina de facturación, almacén, administrativa y contabilidad para el cobro y registro de los servicios prestados por la ESE de Tundama</p>	<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan establecer canales de comunicación entre las dependencias de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>Para disponer de una comunicación efectiva en las diferentes áreas la ESE Salud del Tundama, implementó a través de su Sistema de Gestión de Calidad, los procesos y procedimientos en los cuales se identifica entradas y salidas con los correspondientes clientes de la información producto de la actividad a desarrollar. FOLIO (DEL 146 AL 148)</p>	<p>Contar con canales de comunicación entre las dependencias de la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Canales de comunicación existentes en la ESE</p>	6	CALIDAD - COMUNICACIONES
19	<p>-Se debe impulsar mayor dinamismo para recuperación de cartera a efecto de evitar unos incrementos sustanciales en el valor de la misma.</p>	<p>La ESE viene adelantando las acciones pertinentes para la recuperación y pago de cartera con todos sus deudores.</p>	<p>A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los soportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. De igual manera se soporta mediante acta No. 035 de 27 de diciembre de 2017 del comité de sostenibilidad donde se autorizan los ajustes correspondientes. FOLIO (DEL 71 AL 129)</p>	<p>Gestionar la recuperación de cartera de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Seguimiento a las gestiones adelantadas en la recuperación de la cartera de la ESE</p>	6	GERENCIA - TESORERIA

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
21	<p>En el ejercicio médico y en la dependencia de facturación se deben realizar capacitaciones, charlas, para evitar errores que incidan en glosas, a través de un autocontrol y seguimiento por parte del Asesor y/o persona que haga las veces de Control Interno.</p> <p>De la ESE se obtuvo que a través de la clasificación de la cartera por estados se puede establecer el estado de las distintas cuentas por cobrar de la empresa, el grado de cumplimiento de los usuarios, y con base en ello, establecer si la ESE ha emprendido las acciones pertinentes, tendientes a concretar el pago de las obligaciones.</p>	<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan reducir los valores por glosas en la ESE Salud del Tundama</p> <p>La ESE viene adelantado las acciones pertinentes para la recuperación y pago de cartera con todos sus deudores.</p>	<p>Dentro de los procesos y procedimientos establecidos por la ESE Salud del Tundama, se cuenta con el procedimiento de Respuesta a Glosas en el que se identifica paso a paso las acciones a seguir en el trámite de glosas como resultado del proceso de facturación de servicios. Una vez identificadas las falencias o causas del monto glosado y con el ánimo de reducir estos valores, la Entidad ha dispuesto a través de su Comité de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PPPE), desarrollar capacitación a los colaboradores de la ESE dentro del Plan de Capacitación para la vigencia 2018. FOLIO (DEL 149 AL 153)</p> <p>A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los reportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. FOLIO (DEL 71 AL 128)</p>	<p>Manual de Glosas</p> <p>Gestionar la recuperación de cartera de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Manual de Glosas de la ESE</p> <p>Seguimiento a las gestiones adelantadas en la recuperación de la cartera de la ESE</p>	6	<p>CALIDAD - PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD</p> <p>GERENCIA - TESORERIA</p>
22	<p>Se evidenció que ESE que existe una bajísima provisión de cartera por parte de la ESE del Tundama, ante lo cual la legislación colombiana ha considerado dos métodos para el cálculo para su provisión, los cuales están contemplados en el decreto 187 de 1975 en los artículos 75 y 76, por otro lado, se presumiría que se van a realizar políticas claras y contundentes por parte de la empresa, en el sentido de la recuperación de cartera, con carácter inmediato. Denolándose procesamiento o normas inadecuadas.</p>	<p>La ESE ha realizado las gestiones para la recuperación de la cartera. Tal es el caso con CAPRECOM al cierre del primer trimestre de la vigencia 2017 se gestionó una recuperación de cartera del 36% equivalente a la suma de \$290,897,150,00, el pago del saldo de cartera esta sujeto a la venta de activos de CAPRECOM, lo anterior por disposiciones del gobierno nacional. El saldo de provisión del total de la cartera de la ESE corresponde al 27% del total de la cartera existente.</p> <p>Para el cálculo de la provisión de cartera, se realizó a revisión al Manual de Cartera de la ESE, y si es el caso se ajustará a la normatividad vigente.</p>	<p>Se ajustó el Manual de Cartera y la política de cartera en cuanto al reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar al igual que su deterioro de acuerdo a lo solicitado por la CGN en el instructivo 002 de 2014. FOLIO (DEL 152 AL 166)</p>	<p>Actualizar Manual de Cartera de la ESE a la normatividad vigente</p> <p>Gestionar la recuperación de la cartera de la ESE de acuerdo al Manual de Cartera de la ESE.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Cumplimiento de la provisión de la cartera de la ESE realizada de forma mensual</p> <p>Seguimiento a las gestiones adelantadas en la recuperación de la cartera de la ESE</p>	6	<p>GERENCIA - CONTABILIDAD - TESORERIA</p>

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
24	Se evidencia que no que existe depuración total por parte de la ESE con cada una de las EPS-ARS a las cuales se tiene venta de servicios, por cuanto se corroboró que se factura en el año 2016 la suma de \$4.998.498.787, por venta de servicios de salud al régimen subsidiado de la vigencia 2016, se presentaron glosas en trámite por \$90.855.852.	La ESE Salud del Tundama de manera juiciosa si ha venido adelantando las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera, se han presentado soportes dando respuesta a las glosas y se esta en espera por parte de las EPS-ARS sobre el valor glosado.	Se vienen adelantando los cobros de las mismas por parte del Profesional Especializado dando gestión. En desarrollo de las actividades ejecutadas en el semestre se realizó: 1, Asistencia a las mesas de saneamiento de cartera llevadas a cabo por la Secretaría de Salud de Boyaca en los meses de agosto a diciembre 2017, como resultado de estas citaciones se realizó con las Aseguradoras cruce de cartera. 2, La ESE de acuerdo al reporte de glosas que cada aseguradora envía le da el trámite correspondiente. La mayor dificultad que a la fecha se tiene es con COMPARTA por cuanto a pesar de dar respuesta de las glosas dentro de los términos establecidos, y que glosas sin soporte por cuanto descuentan actividades que no son realizadas por la ESE, la conciliación de acuerdo a lo establecido por ellos, se da posterior a la terminación del contrato, caso dado con la vigencia 2016, por lo que el flujo de recursos se dificulta por la retención de estos recursos para el año 2017 se tiene una glosa de \$ 749.243.987  Estos valores se reflejan dentro de las cuentas por cobrar y a la vez se les aplica el deterioro de acuerdo al instructivo 002 de 2014 de la Contaduría General de Nación. FOLIO (DEL 467 AL 471)	Disminuir el valor glosado por facturación de servicios prestados por parte de la ESE.	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Porcentaje de glosa aceptada frente al total del valor en glosa	6	GERENCIA - CONTABILIDAD - TESORERIA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD
25	Terminado el análisis correspondiente a la contratación ejecutada por la ESE del Tundama, se evidencia que en algunas de las carpetas con venafijos de los requisitos adolecen de acta de liquidación, carencia de herramienta informática para registro y control de toda la contratación, en las diferentes modalidades, no existe archivo documental sobre control interno hacia esta área en desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual, como es el precontractual, contractual y poscontractual, por lo cual se evidencia que la Empresa adolece de políticas de Control Interno.	Implementar acciones de mejora en el seguimiento de del proceso contractual que adelanta la ESE, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sirvan de control en el desarrollo del quehacer de la Entidad	La oficina de Control Interno de la ESE Salud del Tundama da a conocer por medio escrito de fecha 29 de diciembre de 2017 y sin socializar las acciones que se adelantaron por parte de esta oficina al proceso contractual de la Entidad. Como es conocimiento por este Ente de Control, la Coordinación de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas culminaban su periodo el pasado 31 de diciembre de 2017, por tanto la nueva Coordinación retomará dentro de sus funciones y gestión, las acciones de mejora a seguir en los procesos que adelanta la ESE. FOLIO (172)	Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles falencias en el desarrollo del proceso contractual de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. De seguimientos realizados al proceso contractual de la ESE Salud del Tundama en la vigencia	6	CONTROL INTERNO
26	Dentro del proceso contractual en sus diferentes etapas no existe un debido control y evidencia falencia de la Oficina Asesora de Control Interno. Se debe aplicar políticas de Control Interno, las cuales deben demuestran cumplimiento a lo reglado al tenor de la ley 87 de 1993, artículo 12 literal g, que señala "verificar los procesos, relaciones con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios" lo que evidencia dejación de controles inherentes al proceso, precisándose informes o registros poco útiles, poco significativos o inexistentes e incumplimiento de disposiciones generales.	Implementar acciones de mejora en el seguimiento de del proceso contractual que adelanta la ESE, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sirvan de control en el desarrollo del quehacer de la Entidad	La oficina de Control Interno de la ESE Salud del Tundama da a conocer por medio escrito de fecha 29 de diciembre de 2017 y sin socializar las acciones que se adelantaron por parte de esta oficina al proceso contractual de la Entidad. Como es conocimiento por este Ente de Control, la Coordinación de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas culminaban su periodo el pasado 31 de diciembre de 2017, por tanto la nueva Coordinación retomará dentro de sus funciones y gestión, las acciones de mejora a seguir en los procesos que adelanta la ESE. FOLIO (172)	Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles falencias en el desarrollo del proceso contractual de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. De seguimientos realizados al proceso contractual de la ESE Salud del Tundama en la vigencia	6	CONTROL INTERNO



No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	ÁREA RESPONSABLE
27	<p>La ESE del Tundama del municipio de Duitama-Boyacá tiene procedimientos de recaudo de efectivo, donde se evidencia falta de controles, centralización de funciones en la persona que desempeña como Contadora, como es el caso de ser ella quien tiene el manejo de caja menor, registra los gastos por este concepto, no le realizan chequeo alguno, y control exitoso de sus funciones, no se realizan presupuestos; entre muchos de sus funciones que tienen la función de recaudo de dinero, se precisan aquellos que tienen la función de recaudo los cuales no están asegurados por póliza alguna. Así mismo se evidencia que no existe seguridad alguna para salvaguardar el dinero y demás títulos valores.</p>	<p>La expedición de disponibilidades y registros presupuestales las realiza la persona encargada de Presupuesto y Tesorería, contrario a lo mencionado en su hallazgo. Teniendo en cuenta las observaciones en lo que respecta a la persona encargada del manejo de la caja menor, ésta será reasignada a otro funcionario. Diariamente se realiza cierre de cajas, momento en el que se verifica la facturación del día y el efectivo recaudado, para generar posteriormente la consignación de esos dineros y que son cruzados con las respectivas conciliaciones bancarias.</p>	<p>Como seguimiento al recaudo de efectivo, la ESE implementó su procedimiento Conciliación de Cartera el cual permite identificar los recaudos por Cartera, su afectación por tercero y el saldo reflejado al cierre de cada periodo. Así mismo se reasignaron responsabilidades de la caja menor. FOLIO (DEL 173 AL 186)</p>	<p>Realizar seguimiento al procedimiento de recaudo de efectivo en la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Seguimientos realizados al procedimiento de recaudo de efectivo en la ESE Salud del Tundama</p>	<p>6</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>
28	<p>Compartir el correspondiente al Plan Obligatorio de Salud FOS -EPS el valor reflejado a nivel auxiliar en el Balance es de \$10.803.957 y corresponde a el 59,19% el total de esta clase de servicio su valor está soportado mediante facturación dentro del sistema de control de la ESE. Según estado de Cartera el 35,24%, es menor de 60 días, 14,02% entre 61 y 90, el 29,92 entre 91 y 180, el 20,82% entre 181 y 360 días, evidenciándose una diferencia por valor de \$24.764.919.</p>	<p>Adelantar las acciones necesarias que permitan depurar las cifras registradas en los Estados Contables de la ESE y que corresponden a Cartera</p>	<p>A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los soportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. En contabilidad en las cuentas de régimen contributivo tiene registrado 18.253.346 y en la ejecución aparece saldo de 16.678.878 como cuenta por cobrar, la diferencia corresponde a una cuenta por cobrar de vigencias anteriores a SaludVida por 1.574.568. Analizadas las cifras financieras no se encuentra la diferencia establecida por el auditor. FOLIO (DEL 71 AL 122)</p>	<p>Realizar depuración de las cifras en los Estados Contables de la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Estados Contables de la ESE depurados en sus cifras</p>	<p>6</p>	<p>FINANCIERA</p>
29	<p>La ESE del Tundama cuenta con el área de almacén, pero esta presenta grandes fallencias, como es el hecho de no manejarse un inventario tanto general como individual donde se precisen valores. Actualmente no está en red a un sistema operativo con las áreas de Tesorería, contabilidad y presupuesto. Lo que lleva registro de los ingresos ni de los egresos de las adquisiciones que se hacen por parte de la empresa.</p>	<p>La ESE Salud del Tundama para el manejo de inventario de activos fijos dispone del software DINAMICA mediante el módulo de activos fijos, en este registra las entradas a Almacén los ingresos que se encuentran entrelazados con el módulo cuentas por pagar con Tesorería y Contabilidad. Se maneja procedimiento de traslado para asignarle responsable del inventario individual. Con respecto al consolidado por clasificación según el Balance se controla mediante Hoja de Trabajo en Excel, en el que se realiza la estimación de vida útil de cada bien y su respectiva depreciación en los casos que aplica, información que es actualizada periódicamente por la responsable de almacén y verificado por el área de Contabilidad.</p> <p>El área de almacén adelantará las gestiones necesarias para que se cuente con los soportes que evidencian la adquisición, ingreso a almacén, respectivo traslado del bien adquirido al responsable</p>	<p>Como producto al seguimiento de las acciones de mejora en los procesos de la ESE Salud del Tundama, se implementó el procedimiento Saldo de Inventario de Propiedad Planta y Equipo, el cual permite proporcionar información veraz y oportuna en la que se reflejen los saldos de las cuentas de propiedad planta y equipo que posee la Entidad. Atado al procedimiento anterior se viene adelantando un desarrollo para que nuestros sistemas de información que tenemos puedan hacer interfaz con el sistema de almacén.</p>	<p>Contar con registros de ingresos y salidas de las adquisiciones que realice la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. De Ingresos a la dependencia de Almacén/No. Total de activos adquiridos por la ESE Salud del Tundama</p>	<p>6</p>	<p>ALMACEN</p>

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
30	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes.</p> <p>El área de almacén es la responsable de mantener en custodia las cédulas catastrales, cartas de propiedad de vehículos, escrituras de predios y/o en su defecto un acta de entrega al área correspondiente sin perder su control, debe contar con inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.</p>	<p>Si bien es cierto que en la dependencia de Almacén no reposan dichos archivos, lo es que en el área de Gestión documental por controles y seguridad reposan todos los archivos que reflejan las propiedades de la ESE, y las cifras reflejadas en los estados financieros corresponden a los valores determinados de los bienes de propiedad de la ESE y que hacen parte del inventario de la Entidad.</p> <p>Por lo anterior y para dar respuesta al hallazgo de auditoría, se adelantaran las gestiones necesarias para que la dependencia de Almacén disponga de archivo por cada una de las propiedades de bienes raíces y vehículos de la ESE, así mismo la hoja de vida de los vehículos de propiedad de la ESE y se le asigne responsable.</p>	<p>La ESE Salud del Tundama, con el propósito de reflejar en sus Estados Contables cifras consistentes y reales, ha implementado en sus procedimientos, los cruces de información de sus inventarios, como lo es el procedimiento denominado Saldo de Inventarios Insumos y Farmacia, Saldos de Inventarios de Activos Fijos. Adicionalmente se cuenta con los formatos de inventario físico de Activos Fijos, herramienta de control para establecer las cifras reales.</p> <p>El área de Almacén dispone de copia de archivo documental de las cédulas catastrales, cartas de propiedad de vehículos, escrituras de predios, lo anterior por procedimientos, la custodia de dichos archivos esta asignada a Gerencia de la Entidad. FOLIO (DEL 232 AL 368)</p> <p>Se esta ajustando el flujo de procedimientos para que la de almacén pase por interface a contabilidad</p>	<p>Conformación del archivo y debida actualización de las propiedades de bienes raíces y vehículos de la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Tabla de Retención documental que evidencie la tenencia de estos archivos</p>	<p>6</p>	<p>GERENCIA - ALMACEN - GESTION DOCUMENTAL</p>
31	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes, en esta cuenta, como inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.</p>	<p>Se verifica de manera periódica los valores de los activos fijos, en el área de Almacén y Contabilidad que permitan establecer cifras consistentes reflejadas en los Estados Financieros de la ESE</p>	<p>A través del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes según lo registra las actas No. 057 y 058 del 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se verificaron los soportes de adquisiciones realizadas, con los registros en el dependencia de Almacén y Contabilidad de manera que se actualizó el inventario individualizado de los activos de la ESE, verificando su clasificación y condiciones para la respectiva depreciación. A su vez se validó los cálculos de depreciación que permiten reflejar las cifras en los estados contables y que corresponden a la dependencia de Almacén. Para lo anterior se elaboró procedimiento para el cruce de dicha información. FOLIO (DEL 185 AL 211)</p>	<p>Reflejar cifras consistentes de los activos fijos en los Estados Financieros de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. Cruces de información en el área de almacén y contabilidad sobre los activos fijos de la ESE</p>	<p>6</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD</p>
32	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes, en esta cuenta, como inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes. Todo lo anterior enmarcado en los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Contaduría General de la Nación y en los principios de contabilidad de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>Verificar de manera periódica los valores individuales por cada ítem de los activos fijos, en el área de Almacén y Contabilidad que permitan establecer cifras consistentes reflejadas en los Estados financieros de la ESE y su respectiva clasificación dentro de las cuentas del balance, así mismo las entregas individuales de los bienes.</p>	<p>A través del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes según lo registra las actas No. 057 y 058 del 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se verificaron los soportes de adquisiciones realizadas, con los registros en el dependencia de Almacén y Contabilidad de manera que se actualizó el inventario individualizado de los activos de la ESE, verificando su clasificación y condiciones para la respectiva depreciación. A su vez se validó los cálculos de depreciación que permiten reflejar las cifras en los estados contables y que corresponden a la dependencia de Almacén. Para lo anterior se elaboró procedimiento para el cruce de dicha información. FOLIO (DEL 185 AL 211)</p>	<p>Reflejar cifras consistentes de los activos fijos en los Estados Financieros de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. Cruces de información en el área de almacén y contabilidad sobre los activos fijos de la ESE</p>	<p>6</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD</p>

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	ÁREA RESPONSABLE
33	El área de almacén no cuenta con los documentos soporte por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes, en esta cuenta, como inventarios generados con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actos individuales de entrega de bienes.	Verificar de manera periódica los valores individuales por cada ítem de los activos fijos, en el área de Almacén y Contabilidad que permitan establecer cifras consistentes reflejadas en los Estados Financieros de la ESE y su respectiva clasificación dentro de las cuentas del balance, así mismo las entregas individuales de los bienes.	Adicionalmente al procedimiento que la ESE Salud del Tundama implementó para realizar los cruces de información de los activos fijos de la entidad, el área de Almacén dispone de los archivos físicos de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles.	Reflejar cifras consistentes de los activos fijos en los Estados Financieros de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. Cruces de información en el área de almacén y contabilidad sobre los activos fijos de la ESE	6	ALMACÉN - CONTABILIDAD
34	El área de almacén no cuenta con los documentos soporte por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes, en esta cuenta, como carpetas de propiedad de cada vehículo, inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actos individuales de entrega de bienes.	Verificar de manera periódica los valores individuales por cada ítem de los activos fijos, entrada a almacén, factura de compra del bien y el respectivo suministro al responsable.	Como producto al seguimiento de las acciones de mejora en los procesos de la ESE Salud del Tundama, se implementó el formato Inventario Físico de Activos Fijos, en el que se detallan las características del bien adquirido, fecha de compra, vida útil, depreciaciones en el periodo y acumuladas, costo histórico o valor de adquisición y el valor en libros entre otros, proporcionando información veraz y oportuna en la que se reflejen los saldos de las cuentas de bienes que padece la Entidad. FOLIO (DEL 358 AL 366)	Reflejar cifras consistentes de los activos fijos en los Estados Financieros de la ESE Salud del Tundama	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. Cruces de información en el área de almacén y contabilidad sobre los activos fijos de la ESE	6	ALMACÉN - CONTABILIDAD
35	Se allega certificación de almacén por un valor de \$412.634.960, la cual presenta diferencia frente de: registro en contabilidad por \$31.636.900,82, valor que se encuentra en proceso de depuración y al momento del cierre del ejercicio y el resultado de la toma física y cruce de existencias, se identificó inconsistencia y variaciones que ya no están en inventario pero que aparecen registrados en contabilidad, se informa que se proyecta depurar y realizar depuración en compañía del ingeniero de sistemas de información.	Realizar depuración en compañía del Ingeniero de Sistemas para establecer que licencias son las que se encuentran en uso y cuáles no, para que posteriormente se realice el ajuste respectivo.	Mediante Acta No. 057 del 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes y con el apoyo de la Dependencia de Sistemas, se verificó que las cifras que dispone Almacén en lo que respecta a Licencias, corresponden a las que se encuentran en uso y activas. Como resultado del cruce se procedió a los ajustes respectivos en los Estados Financieros de la Entidad. FOLIO (DEL 185 AL 203)	Depurar la cuenta intangibles, que permita reflejar la realidad de la ESE	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Cuenta de intangibles depurada, en los estados financieros de la ESE Salud del Tundama	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - CONTABILIDAD - ALMACÉN
36	Dentro del Grupo Cuentas Activas presentado en el Balance a 31-12-2016 por la ESE, se incluye este cuenta por valor de \$320.352.245,27 que al analizarlo debidamente, su precio+ una diferencia de intern@ \$48.000.000.	Realizar depuración en compañía del Ingeniero de Sistemas para establecer que licencias son las que se encuentran en uso y cuáles no, para que posteriormente se realice el ajuste respectivo.	Mediante Acta No. 057 del 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes y con el apoyo de la Dependencia de Sistemas, se verificó que las cifras que dispone Almacén en lo que respecta a Licencias, corresponden a las que se encuentran en uso y activas. Como resultado del cruce se procedió a los ajustes respectivos en los Estados Financieros de la Entidad. FOLIO (DEL 185 AL 203)	Depurar la cuenta intangibles, que permita reflejar la realidad de la ESE	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	Cuenta de intangibles depurada, en los estados financieros de la ESE Salud del Tundama	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN - CONTABILIDAD - ALMACÉN
	La Comisión Auditora tomó el informe de control interno contable que la ESE de Tundama del municipio de Duitama, envió a la Contaduría General de la Nación y verificó in situ a través de pruebas selectivas de lo que allí se expuso. Se estableció igualmente que no existe evidencia de ninguna índole, que el balance General y el estado de Actividades Financiera, Económica Social y Ambiental se hubiese publicado periódicamente en lugar visible y de fácil acceso, a la comunidad. No se llevaron a cabo ni implementados controles en cada una de las actividades del proceso contable y por lo tanto no se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar su efectividad, como se estableció a través de revisión de procesos de verificación de recabado de ingresos.	Implementar acciones de mejora en el seguimiento del proceso, procedimiento y actualizados del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.	La ESE Salud del Tundama ha venido publicado sus Estados Financieros de manera periódica en la página institucional y en las carteleras de la entidad, los cuales se encuentran en sitios visibles y de fácil acceso para la comunidad. FOLIO (DEL 367 AL 374)	Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles fallencias en el desarrollo del proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	No. De seguimientos realizados al proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama en la vigencia	6	CONTROL INTERNO

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	ÁREA RESPONSABLE
37	<p>No se encontró evidencia que la oficina Asesora de Control Interno, hubiese realizado seguimiento al cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades del proceso contable de lo que se concluyó que la oficina asesora de Control Interno NO ejecutó las funciones dispuestas en la Ley 87 de 1993 y Resolución 257 de Julio de 2008, en lo referente. La Evaluación promovida de cada una de las calificaciones de los diferentes ítems obtuvo un puntaje de 4,0. SATISFACTORIO. Pero según desarrollo de la Auditoría ante los diferentes hallazgos y luego de revisar el trabajo y documentación de la oficina Asesora de Control Interno se precisa un control interno con deficiencias</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento del proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.</p>	<p>La oficina de Control Interno de la ESE, adelantó seguimiento al proceso contable tal como lo evidencia las acciones de mejora planteadas en el mes de agosto y que fueron soporte para que la dependencia financiera adelantara las gestiones necesarias en la actualización e implementación de sus procedimientos, los cuales fueron fueron socializados y se han venido aplicando. Como es conocimiento por este Ente de Control, la Coordinación de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas culminaban su periodo el pasado 31 de diciembre de 2017, por tanto la nueva Coordinación retornará dentro de sus funciones y gestión, las acciones de mejora a seguir en los procesos que adelanta la ESE.</p>	<p>Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles falencias en el desarrollo del proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>No. De seguimientos realizados al proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama en la vigencia</p>	6	CONTROL INTERNO
38	<p>Actualizar periódicamente los inventarios tanto en el Software DINAMICA como en la hoja de trabajo de Excel, para ser remitido al área de Contabilidad informe consolidado de activos fijos que sirvan de soporte para la información reflejada en los Estados Financieros de la ESE.</p> <p>No se pudo establecer por parte de la Auditoría que los valores reflejados en Balance a 31 de diciembre de 2016, por concepto de datos individuales y generados a través de un inventario de Almacén, al igual el valor total del grupo de Propiedad Marcada y Equipo, con lo reportado en el Balance, por lo tanto, no se precisa que la clasificación de los Bienes de acuerdo al balance y las cifras concordantes insensiblemente se constató elementos para dar de baja que forman parte de la base del Almacén.</p>	<p>Actualizar periódicamente los inventarios tanto en el Software DINAMICA como en la hoja de trabajo de Excel, para ser remitido al área de Contabilidad informe consolidado de activos fijos que sirvan de soporte para la información reflejada en los Estados Financieros de la ESE.</p>	<p>A través del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes según lo registra las actas No. 057 y 058 del 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se verificaron los soportes de adquisiciones realizadas, con los registros en el dependencia de Almacén y Contabilidad de manera que se actualizó el inventario individualizado de los activos de la ESE, verificando su clasificación y condiciones para la respectiva depreciación. A su vez se validó los alcances de depreciación que permitan reflejar las rifas en los estados contables y que corresponden a la dependencia de Almacén. Para lo anterior se elaboró procedimiento para el cruce de dicha información. PUDO (DEL 212 AL 231)</p>	<p>Contar con un inventario de activos fijos depurado y que refleje las cifras de los Estados Financieros de la ESE</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Valor de activo fijo en almacén frente al valor de activos fijos en los estados financieros de la ESE</p>	6	ALMACÉN - CONTABILIDAD - CONTROL INTERNO
	<p>Algunas de las carpetas de contratos realizados por la ESE del Tundama no contiene la totalidad de documentos soportes propios de cada una de las etapas, como ingresos de almacén, en casos de suministros, informes de supervisión, entre otros.</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento de del proceso contractual que adelanta la ESE, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, que sirvan de control en el desarrollo del quehacer de la Entidad</p>	<p>En la ESE Salud del Tundama, a través de la oficina de Control Interno, se adelantaron acciones que permiten orientar al mejoramiento del proceso contractual de la Entidad, a través de su seguimiento, tal como lo da a conocer y que hace parte del Acta de entrega del cargo por parte de la Oficina de Control Interno de fecha 29 de diciembre de 2017, quien informa a la Gerencia de la ESE, auditoría al proceso de contratación, el cual reposa en los archivos. Como es conocimiento por este Ente de Control, la Coordinación de las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas culminaban su periodo el pasado 31 de diciembre de 2017, por tanto la nueva Coordinación retornará dentro de sus funciones y gestión, las acciones de mejora a seguir en los procesos que adelanta la ESE.</p>	<p>Contar con herramientas de seguimiento que permitan evidenciar las posibles falencias en el desarrollo del proceso contractual de la ESE Salud del Tundama</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>N. De seguimientos realizados al proceso contractual de la ESE Salud del Tundama en la vigencia</p>	6	CONTROL INTERNO

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DEFINICIONES A TENER EN CUENTA:

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO A DESARROLLAR	ACCIONES DE MEJORAMIENTO ADELANTADAS	METAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PLAZO (Máximo 6 meses)	AREA RESPONSABLE
No. HALLAZGO								
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Orden consecutivo de los hallazgos							
ACCIONES DE MEJORA	Relato del hallazgo en forma precisa y concisa determinados en el Informe definitivo de auditoría	Gestión Correctiva y/o preventiva que subyace la causa que dio origen al hallazgo identificado						
DESCRIPCIÓN DE LA META	Resultados que se pretende para alcanzar con el propósito de subsanar el hallazgo	Fecha en que se inicia y termina la acción correctiva						
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Volumen o tamaño de metas, establecido en unidades o porcentajes	Número de meses comprendidos entre la fecha de iniciación y de terminación que se requiere para alcanzar la meta						
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	Indicar el área responsable del cumplimiento de la acción de mejora							
PLAZO PARA CUMPLIMIENTO DE LA META								
AREA RESPONSABLE								

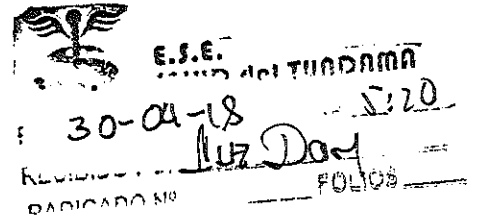


*Archivado*

CGB 27/04/2018 09:38  
Al Contestar cite este No.: 20182102248  
Origen: Dirección Operativa de Economía  
Destino: ESE SALUD TUNDAMA DE DUITAMA  
Anexos: Siete (7) folios Fol: 1

Tunja,

Doctora  
CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ  
Gerente  
ESE SALUD TUNDAMA DE DUITAMA  
Calle 28 No. 15 - 120  
gerencia@saludtundama.gov.co  
Duitama (Boyacá)



ASUNTO: Seguimiento y Liquidación Plan de Mejoramiento

Respetada doctora Claudia Marina:


Atentamente para su conocimiento y fines pertinentes, me permito allegar a su despacho el Acta No. 05 de abril 18 de 2018, relacionada con la Liquidación del Plan de Mejoramiento, suscrito por la ESE Salud de Tundama del Municipio de Duitama, como resultado de la Auditoría Regular al Componente Financiero - Factor Estados Contables Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2016.

Cordial saludo,

**ANA DEISY RODRIGUEZ SAENZ**  
Directora Operativa de Economía y Finanzas

Anexos: Siete (7) folios.

Elaboró: Nory Jiménez García / D.O.E.F

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA	CONTROL MACROECONOMICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	REGISTRO	
		Versión 0	Página 1 de 3
ACTA DE LIQUIDACION PLAN DE MEJORAMIENTO			

### ACTA No.05 DE 2018

**TEMA:** SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION PLAN DE MEJORAMIENTO ESE SALUD TUNDAMA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

**VIGENCIA:** 2016

**FECHA DE SUSCRIPCION:** 29 DE JUNIO DE 2017

**FECHA DE LIQUIDACION:** ABRIL 18 DE 2018

Mediante la presente acta, la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá, considerando que en el año 2017 la **ESE SALUD DE TUNDAMA** suscribió Plan de Mejoramiento, Como resultado de la Auditoria Regular practicada por la Contraloría General de Boyacá, al Componente Financiero – Factor: Estados Contables, Control Interno Contable, y al componente Control de Gestión y Factor Gestión Presupuestal, a 31 de diciembre de 2016, con el propósito de subsanar las deficiencias detectadas en este proceso auditor.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 561 de fecha 19 de noviembre de 2013, Por la cual se reglamenta la metodología de planes de mejoramiento que presentan los entes o asuntos de control a la Contraloría General de Boyacá, Esta Dirección realizo seguimiento, evaluó y verifico el avance, y el informe final de fechas (20 de octubre del 2017 número 20171104855, y 23 de enero de 2018, con radicado 20181100204) a las acciones de mejora propuestas presentadas a la Contraloría General de Boyacá, por la señora Gerente **CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ**.

Igualmente, para esta evaluación se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Guía de Auditoria de la Contraloría General de Boyacá, y la matriz de Evaluación de Gestión Fiscal en cuanto al factor Plan de Mejoramiento, mostrando el resultado que seguidamente se describe.

*CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON PROBIIDAD*

[www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co) – [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co)

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422012. Fax: 422011


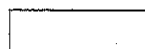
	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	CONTROL MACROECONOMICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	REGISTRO	
		Versión 0	Página 1 de 3
ACTA DE LIQUIDACION PLAN DE MEJORAMIENTO			

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	95.0	0.20	19.0
Efectividad de las acciones	90.0	0.80	72.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>91.0</b>

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0



CUMPLE

Fuente Matriz de Evaluación.

Conforme a este análisis y revisión y seguimiento efectuado por esta Dirección, correspondiente solamente al factor Estados Contables, Control Interno Contable se determinó que de acuerdo a los hallazgos determinados por el grupo auditor y plasmados en el Plan de mejoramiento, se concluyó que las acciones de mejora que pacto la entidad, están fueron cumplidas, quedando pendiente, un porcentaje mínimo que no fue ajustado, por la entidad auditada, Pero no tiene mayor incidencia en la gestión adelantada para obtener la calificación de Cumple.


Con base en lo anterior, también se efectuó la calificación y el diligenciamiento en el formato denominado CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO de la matriz de cumplimiento de la Gestión Fiscal encontrándose que presenta una calificación parcial en el cumplimiento del 95, cuya ponderación corresponde a un 20% y una efectividad de las acciones con calificación parcial de 90, con ponderación del 80%, teniendo como resultado un cumplimiento del plan de mejoramiento del 91.0.% como se observa en la tabla anterior y en el anexo adjunto a esta.

CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON PROBIDAD

[www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co) – [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co)

Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422012. Fax: 422011



	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	CONTROL MACROECONOMICO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	REGISTRO	
		<p style="text-align: center;">Versión 0</p>	Página 1 de 3
ACTA DE LIQUIDACION PLAN DE MEJORAMIENTO			

Debo señalar que esta evaluación **únicamente** corresponde al Componente Financiero – Factor: Estados Contables, Control Interno Contable pues queda pendiente de emitir la evaluación del componente Control de Gestión y el Factor Gestión Presupuestal que también fue auditado en el mismo proceso auditor, y que lo está realizando la Dirección de Control Fiscal, quien es la competente.

Es preciso indicar que la Contraloría General de Boyacá en el próximo proceso auditor constatará sobre las acciones implementadas por esa entidad.

**Cordial Saludo,**

  
**ANA DEISY RODRIGUEZ SAENZ**  
 Director de Economía y Finanzas

*CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON PROBIDAD*

[www.cgb.gov.co](http://www.cgb.gov.co) – [cgb@cgb.gov.co](mailto:cgb@cgb.gov.co)

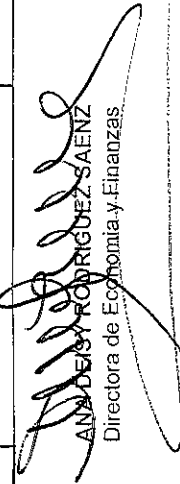
Calle 19 N° 9-95 piso 5°. Teléfono: 7 422012. Fax: 422011

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA										
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										
ESE SALUD TUNDAMA										
VIGENCIA FISCAL 2016										
AÑO 2017										
UDITORIA ESPECIAL AL COMPONENTE FINANCIERO -FACTOR: ESTADOS CONTABLES VARIABLES: BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CONTROL INTERNO CONTABLE										
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO										
Nº H.	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Responsable(s)	Fecha de Ejecución	Responsable	Fecha Implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Control
1	Comfamiliar correspondió al Plan Obligatorio de Salud POS -EPS el valor reflejado a nivel auxiliar en el Balance es de \$10.803.957 y corresponde a el 59,19% el total de esta clase de servicio; su valor esta soportado mediante facturación dentro del sistema de control de la ESE. Según edad de cartera el 35,25%, es menor de 60 días, 14,02% entre 61 y 90, el 29,92 entre 91 y 180, el 20,82% entre 181 y 360 días, evidenciándose una diferencia por valor de \$24.764.919.	Adelantar las acciones necesarias que permitan depurar las cifras registradas en los Estados Contables de la ESE y que corresponden a cartera	FINANCIERA	6 meses	FINANCIERA	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	A través de las Actas No. 01, 02, 03, 04, 05 de fechas 22 de agosto, 14 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 el proceso de Gestión Financiera de la ESE Salud del Tundama implementó el procedimiento de cruce de información de la cuenta deudores, actas que se desarrollaron de manera mensual cruzando información y verificando los soportes que confirman la coincidencia de las cifras reflejadas en los Estados Financieros y Cartera de la Entidad. En contabilidad en las cuentas de regimen contributivo tiene registrado 18.253.346 y en la ejecución aparece saldo de 16.678.978 como cuenta por cobrar, la diferencia corresponde a una cuenta por cobrar de vigencias anteriores a SaludVida por 1.574.368. Analizadas las cifras financieras no se encuentra la diferencia establecida por el auditor. FOLIO (DEL 71 AL 129). Respecto a las explicaciones dadas por la entidad auditada, y una vez evaluadas las evidencias esta Dirección acepta dicha explicación.	2	2	
2	El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el respectivo cruce que establezca que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son consistentes. El área de almacén es la responsable de mantener en custodia las cédulas catastrales cartas de propiedad de vehículos, escrituras de predios y/o en su defecto un acta de entrega al área correspondiente sin perder su control, debe contar con inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.	Si bien es cierto que en la dependencia de Almacén no reposan dichos archivos, lo es que en el área de Gestión documental por controles y seguridad reposan todos los archivos que reflejan las propiedades de la ESE. Y las cifras reflejadas en los estados financieros corresponden a los valores determinados de los bienes de propiedad de la ESE y que hacen parte del inventario de la Entidad. Por lo anterior y para dar respuesta al hallazgo de auditoría, se adelantaran las gestiones necesarias para que la dependencia de Almacén disponga de archivo por cada una de las propiedades de bienes raíces y vehículos de la ESE, así mismo la hoja de vida de los vehículos de propiedad de la ESE y se le asigne responsable.	GERENCIA - ALMACEN - GESTION DOCUMENTAL	6 meses	GERENCIA - ALMACEN - GESTION DOCUMENTAL	A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento	La ESE Salud del Tundama, con el propósito de reflejar en sus Estados Contables cifras consistentes y reales, ha implementado en sus procedimientos, los cruces de información de sus inventarios, como lo es el procedimiento denominado Saldo de inventarios Insumos y Farmacia, Saldo de Inventarios de Activos Fijos. Adicionalmente se cuenta con los formatos de Inventario Físico de Activos Fijos, herramienta de control para establecer las cifras reales.  El área de Almacén dispone de copia de archivo documental de las cédulas catastrales, cartas de propiedad de vehículos, escrituras de predios, lo anterior por procedimientos, la custodia de dichos archivos esta asignada a Gerencia de la Entidad. FOLIO (DEL 232 AL 366)  Se esta ajustando el flujo de procedimientos para que la de Almacén pase por interface a contabilidad, se acepta parcialmente las explicaciones de la ESE.	2	1	

3	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el reflejado en los Estados Financieros que las cifras consistentes, en esta cuenta, escrituras de predios y/o en su defecto un acta de entrega al área correspondiente sin perder su control, debe contar con inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.</p>	<p>Se verificara de manera periódica los valores de los activos fijos, en el área de Almacén y Contabilidad que permitan establecer cifras consistentes, reflejadas en los Estados Financieros de la ESE</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD AD</p> <p>6 meses</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD AD</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>2</p>	<p>A través del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes según lo registra las actas No. 057 y 058 del 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se verificaron los soportes de adquisiciones realizadas, con los registros en el dependencia de Almacén y ESE, verificando su clasificación y condiciones para la respectiva depreciación. A su vez se validó los cálculos de depreciación que permiten reflejar las cifras en los estados contables y que corresponden a la dependencia de Almacén. Para lo anterior se elaboró procedimiento para el cruce de dicha información. FOLIO (DEL 185 AL 211) Los soportes presentados por la ESE, fueron evaluados por esta Dirección y se concluyo que dieron cumplimiento con la acción de mejora</p>
4	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el reflejado en los Estados Financieros que las cifras consistentes, en esta cuenta, escrituras de predios y/o en su defecto un acta de entrega al área correspondiente sin perder su control, debe contar con inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.</p>	<p>Verificar de manera periódica los valores individuales por cada ítem de los activos fijos, en el área de Almacén y Contabilidad que permitan establecer cifras consistentes, reflejadas en los Estados Financieros de la ESE y su respectiva clasificación dentro de las cuentas del balance, así mismo las entregas individuales de los bienes.</p>	<p>ALMACEN Y CONTABILIDAD AD</p> <p>6 meses</p>	<p>ALMACEN Y CONTABILIDAD AD</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>2</p>	<p>A través del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes según lo registra las actas No. 057 y 058 del 21 de noviembre y 20 de diciembre de 2017 respectivamente, se verificaron los soportes de adquisiciones realizadas, con los registros en el dependencia de Almacén y Contabilidad de manera que se actualizó el inventario individualizado de los activos de la ESE, verificando su clasificación y condiciones para la respectiva depreciación. A su vez se validó los cálculos de depreciación que permiten reflejar las cifras en los estados contables y que corresponden a la dependencia de Almacén. Para lo anterior se elaboró procedimiento para el cruce de dicha información. folio (DEL 185 AL 211) Respecto a las explicaciones dadas por la entidad auditada, y una vez evaluadas las evidencias esta Dirección acepta dicha explicación.</p>
5	<p>El área de almacén no cuenta con los documentos soportes por medio de los cuales se realice el reflejado en los Estados Financieros que las cifras consistentes, en esta cuenta, como carpetas de propiedad de cada vehículo, inventarios generales con todos los registros como son valores individuales por cada ítem y agrupación, actas individuales de entrega de bienes.</p>	<p>Verificar de manera periódica los valores individuales por cada ítem de los activos fijos, entrada a almacén, factura de compra del bien y el respectivo suministrado al responsable.</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD</p> <p>6 meses</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>2</p>	<p>Como producto al seguimiento de las acciones de mejora en los procesos de la ESE Salud del Tundama, se implementó el formato Inventario Físico de Activos Fijos, en el que se detalló las características del bien adquirido, fecha de compra, vida útil, depreciaciones en el periodo y acumuladas, costo histórico o valor de adquisición y el valor en libros entre otros, proporcionando información veraz y oportuna en la que se reflejen los saldos de las cuentas de bienes que posee la Entidad. folio (DEL 358 AL 366) se evaluó la acción correctiva y esta Dirección acepta las explicaciones.</p>

6	<p>Se allega certificación de almacén por un valor de \$412.638.890, la cual presenta diferencia frente del registro en contabilidad por \$31.836.900.92, valor que se encuentra en proceso de depuración ya que, al momento del cierre del ejercicio y el resultado de la toma física y cruce de evidencias, se identificó licencias obsoletas y vencidas que ya no están en inventario pero que aparecen registradas en contabilidad, se informa que se proyecta adelantar esta depuración en compañía del líder de sistemas de información.</p>	<p>Realizar depuración en compañía del Ingeniero de Sistemas para establecer que licencias son las que se encuentran en uso y cuáles no, para que posteriormente se realice el ajuste respectivo.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>6 meses</p>	<p>SISTEMAS DE INFORMACION CONTABILIDAD ALMACEN</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Mediante Acta No. 057 del 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes y con el apoyo de la dependencia de Sistemas, se verificó que las cifras que dispone Almacén en lo que respecta a Licencias, corresponden a las que se encuentran en uso y activas. Como resultado del cruce se procedió a los ajustes respectivos en los Estados Financieros de la Entidad. folio (DEL 185 AL 203)Esta dirección verifó y por lo cual se acepta la explicación</p>	2	2
7	<p>Dentro del Grupo Otros Activos presentado en el Balance a 31-12-2016 por la ESE, se incluye esta cuenta por valor de \$329.352.248,27 que al analizarse debidamente se precisa una diferencia de menos \$46.000.000.</p>	<p>Realizar depuración en compañía del Ingeniero de Sistemas para establecer que licencias son las que se encuentran en uso y cuáles no, para que posteriormente se realice el ajuste respectivo.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>6 meses</p>	<p>SISTEMAS DE INFORMACION CONTABILIDAD ALMACEN</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>Mediante Acta No. 057 del 21 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación y Valoración de Bienes y con el apoyo de la dependencia de Sistemas, se verificó que las cifras que dispone Almacén en lo que respecta a Licencias, corresponden a las que se encuentran en uso y activas. Como resultado del cruce se procedió a los ajustes respectivos en los Estados Financieros de la Entidad. FOLIO (DEL 185 AL 203)efectivamente fue verificado y se adelanto el mismo procedimiento anterior</p>	2	2
8	<p>La Comisión Auditora tomó el informe de control interno contable que La ESE de Tundama del municipio de Duitama, envió a la Contaduría General de la Nación y verificó in situ a través de pruebas selectivas de lo que allí se expuso.</p> <p>Se estableció igualmente que no existe evidencia de ninguna índole, que el balance General y el estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se hubiese publicado periódicamente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad. No se tienen definidos ni implementados controles en cada una de las actividades del proceso contable y por lo tanto no se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar su efectividad, como se estableció a través de revisión de procesos de verificación de recaudo de ingresos.</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento del proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>6 meses</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>	<p>La ESE Salud del Tundama ha venido publicado sus Estados Financieros de manera periódica en la página institucional y en las carteleras de la Entidad, las cuales se encuentran en sitios visibles y de fácil acceso para la comunidad. FOLIO (DEL 367 AL 374) fueron verificados los soportes presentados y se dio cumplimiento a la acción de mejora</p>	2	2

9	<p>No se encontró evidencia que la oficina Asesora de Control interno, hubiese realizado seguimiento al cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades del proceso contable de lo que se concluyó que la oficina asesora de Control interno NO ejecutó las funciones dispuestas en la Ley 87 de 1993 y Resolución 357 de Julio de 2008, en lo referente a la Evaluación promedio de cada una de las calificaciones de los diferentes ítems obtuvo un puntaje de 4.0. <b>SATISFACTORIO</b>. Pero según desarrollo de la Auditoría ante los diferentes hallazgos y luego de revisar el trabajo y documentación de la oficina Asesora de Control interno se precisa un control interno con deficiencias</p>	<p>Implementar acciones de mejora en el seguimiento del proceso, procedimiento y actividades del proceso contable en la ESE Salud del Tundama.</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>	<p>6 meses</p>	<p>CONTROL INTERNO</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	
10	<p>La ESE Salud del Tundama del municipio de Duitama mantiene un archivo contable centrado solamente en un área, donde se puede tener acceso de forma eficaz y rápida.</p> <p>No se pudo establecer por parte de la Auditoría que los valores reflejados en Balance a 31 de diciembre de 2016, por carecerse de datos individuales y generales a través de un inventario de almacén, al igual el valor total del grupo de Propiedad Planta y Equipo, con lo reportado en el Balance, por lo tanto, no se precisa que la clasificación de los bienes de acuerdo al balance y las cifras concuerdan, físicamente se constató elementos para dar de baja que forman parte de la bodega del almacén.</p>	<p>Actualizar periódicamente los inventarios tanto en el Software DINAMICA como en la hoja de trabajo de Excel, para ser remitido al área de Contabilidad informe consolidado de activos fijos que sirvan de soporte para la información reflejada en los Estados Financieros de la ESE</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD CONTROL INTERNO</p>	<p>6 meses</p>	<p>ALMACEN - CONTABILIDAD CONTROL INTERNO</p>	<p>A partir de la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	

  
**ANA DEISY RODRIGUEZ SAENZ**  
 Directora de Economía y Finanzas